



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafos cuarto y quinto, 42 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 27 del Reglamento Interior del Congreso, se elige a las ciudadanas diputadas que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del treinta de agosto al quince de diciembre del año 2020, para quedar como sigue:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Presidenta: | Dip. María Isabel Casas Meneses |
| Vicepresidenta: | Dip. Leticia Hernández Pérez |
| Primer Secretaria: | Dip. Maribel León Cruz |
| Segunda Secretaria: | Dip. Patricia Jaramillo García |
| Primer Prosecretaria: | Dip. Luz Guadalupe Mata Lara |
| Segunda Prosecretaria: | Dip. Maria Felix Pluma Flores |

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte.



C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON
DIP. PRESIDENTA

PODER LEGISLATIVO

C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIP. SECRETARIA

C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA